

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15590 *Resolución de 9 de junio de 2023, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 244, de fecha 22 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer las plazas que a continuación se relacionan y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 21, de fecha 31 de enero de 2023, la corrección de errores del Anexo I adjunto dichas bases:

Dos plazas de Monitor/a Ocupacional, encuadradas en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase cometidos especiales, rama servicios sociales, subgrupo C2, a cubrir por el sistema de concurso.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos para la estabilización del empleo temporal se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm. 229, de fecha 29 de noviembre de 2022, y rectificación de las mismas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm. 50, de fecha 13 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 9 de junio de 2023.–La Diputada del Área de Administración General, Pilar Molina Alarcón.